

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Representación del SENASICA Nuevo León, ubicada en Av. Constitución 4101 Ote., Col. Fierro, Monterrey, N.L. Se reunieron El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, El Representante del Gobierno del Estado MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA, MVZ Anarely Ávila Hernández, Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa Nuevo León y La Instancia Ejecutora: Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Llevar a cabo la Junta de Aclaración de bases de la Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de Proteína 5.5 del Programa de Campañas de Protección Fitosanitaria – Moscas de la Fruta.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Llevar a cabo la Junta de Aclaración de bases de la Licitación Pública Internacional CESAVENL-LPI-001/2024 para la adquisición de Proteína 5.5 del Programa de Campañas de Protección Fitosanitaria – Moscas de la Fruta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

El Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, informa que el día 04 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la publicación de la Licitación Pública Internacional CESAVENTL-LPI-001/2024 para la adquisición de Proteína 5.5, en la página web de la Instancia Ejecutora <http://cesavenl.org.mx>.

En este sentido el Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del CESAVENTL, comenta que se recibieron preguntas por correo electrónico en los tiempos establecidos, de la persona física Carlos López Delgado y de la empresa Agro Técnicas Nutricionales, S. de R.L. de C.V. siendo las siguientes:

PREGUNTAS:

Persona física Carlos López Delgado

1.- En la convocatoria y bases de LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENTL-LPI-001/2024, en el índice en el punto 9 que enlista a los Formatos aparece el "Formato 12", pero en los formatos anexos a la convocatoria, no está dicho formato, ya que después del formato 11 (Carta de facultades), continúa el 13 (Carta de conflicto de interés) y por último el formato 14 (Carta compromiso de entrega de fianza).

PREGUNTA ¿El formato 12 a qué se refiere?

R= No tiene que presentar un formato 12, dado que no esta incluido dentro de las bases publicadas.

PREGUNTA: En los formatos, en lugar y fecha, ¿Se refiere al lugar de la apertura de los sobres o al domicilio fiscal del licitante?

R= Se debe de poner el lugar y la fecha de la apertura de los sobres.

2. En la convocatoria y bases de LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENTL-LPI-001/2024, en el índice en el punto 2.1, que hace referencia a los Requisitos para la entrega de propuestas, en el numeral IV dice: Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva, especificando su contenido, nombre del participante, número de licitación y número de sobre.

PREGUNTA: ¿A qué se refiere con especificar el contenido de cada sobre? En la portada se debe de detallar cada documento que contiene cada uno de los sobres? ¿O se debe de incluir una hoja adicional con el contenido de cada uno estos? En caso de que se deba de anexar una hoja con el contenido, ¿Qué lugar ocupará dentro del sobre?

R= El participante presentará **tres sobres cerrados** debidamente firmados por la persona que cuente con las facultades, los cuales contendrán:

- Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe);
 - Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y
 - Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe);
- Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva, especificando su contenido; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INTEGRIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIAS



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

3.- En la convocatoria y bases de LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL-LPI-001/2024, en referencia al punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, Inciso A) Para personas Físicas dice:

I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.

PREGUNTA: ¿En el sobre se debe de acompañar la copia de identificación, con el original y la copia certificada? ¿O únicamente se incluirá la copia certificada para su cotejo?

R= Se debe de incluir original o copia certificada para su cotejo y esto se debe de incluir en cada puntos que sea solicitado en las bases.

4.- En la convocatoria y bases de LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVENL-LPI-001/2024, en el Anexo 2 Económico, indica como título Partida 1, sin embargo, en la tabla de la propuesta económica aparece Número de Partida 1 y Partida 2.

PREGUNTA: ¿Se debe presentar una sola propuesta económica y allí incluir las 2 partidas, o se debe de presentar una propuesta económica por cada partida?

R= Se debe de presentar una sola propuesta económica e incluir en esa parte las dos partidas, tal y como esta el formato publicado en las bases.

PREGUNTAS:

Agro Técnicas Nutricionales, S. de R.L. de C.V.

1.- En la página de consulta de registros sanitarios de plaguicidas, nutrientes vegetales y LMR de la COFEPRIS, existe el ingrediente activo solicitado por las bases: Proteína hidrolizada para los usos en el cultivo solicitado, la acción específica en el uso en trampas cebo y a diferentes concentraciones, por lo tanto.

PREGUNTA: De los productos con registro COFEPRIS que tienen el mismo uso en el cultivo, acción de trapeo y de efectividad biológica en la plaga y cultivos solicitado, pero tiene una concentración mayor de ingrediente activo, ¿Se podrá presentar un producto con una concentración del 10.01%?

R= Cada licitante es libre de presentar las propuestas que a su derecho convenga, sin embargo, se reitera que la falta de apego de las especificaciones resultara en el descarte de las mismas.

2.- Con la finalidad de garantizar la calidad del producto en su concentración de ingrediente activo

PREGUNTA: ¿Será necesario presentar en el sobre 2 propuesta técnica, el resultado de un análisis de laboratorio autorizado por el SENASICA donde indique el porcentaje de ingrediente activo y de ser así en qué orden irá dentro del sobre en mención?

R= No es necesario presentar un análisis de laboratorio en la licitación dado que no fue solicitado en las bases publicadas.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin comentarios.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-064

El CAS se da por enterado que se recibieron preguntas por parte de la empresa, siendo respondidas y solicita al CESAVENTL disponer del acta en la plataforma de seguimiento de los procesos de adjudicación realizada por parte de la Instancia Ejecutora.

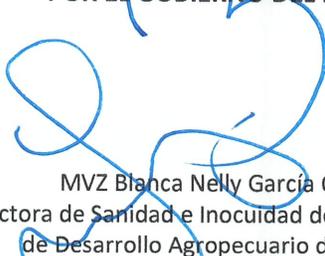
6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:50 horas del día 11 de diciembre de 2024, se da por concluida la Trigésima séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA


Ing. Edí Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


MVZ Blanca Nelly García Cabrera
Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría
de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE
NUEVO LEÓN**


Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de
Nuevo León

POR LA AGRICULTURA


MVZ Anarely Ávila Hernández
Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa
Nuevo León

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2024.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

